ICOMAGER S.A.S.

NIT. 900.129.038-1
EQUIPOS Y DOTACIONES EN GENERAL
FABRICA Y OFICINAS: CALLE 6 No. 32A-40 TELEFAX: 9054841
E-MAIL: icomager@yahoo.com CELULAR 3174269017/ 3164470683
www.icomager.com - BOGOTA D.C. – COLOMBIA

Bogotá D.C., diciembre 18 de 2018

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-612- 015559
Fecha: 18/12/2018 - 03:49 PM
Remitente: ICOMAGER S.A.S
Dependencia: NULO
Destinatario: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Destino: Subdireccion de Emprendimiento,servicios Empresariales y
Folios: 1 Anexos: 1

Señores,
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES
Atn: Dra. Adriana Villamizar
Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.574138 DE 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitud su colaboración para que se nos conceda una prórroga en el tiempo de ejecución del contrato arriba referenciado, debido a que nuestro fabricante de los módulos, SANTROQUEL LTDA., ha tenido dificultades para conseguir el suministro suficiente del aluminio Tubular Cuarto de Círculo de 1" con doble aleta, que es uno de los materiales más importantes en la estructura de los módulos a suministrar, ya que los proveedores se encuentran con inventarios agotados.

Por lo anterior solicito una prórroga de 45 días con el fin de tener tiempo para solucionar este inconveniente. Hasta el momento tenemos fabricados 28 módulos de los 70 requeridos, y los restantes 42 se encuentran retrasados por el motivo anterior. En cuanto a las sillas que hacen parte del mismo contrato no tenemos ningún inconveniente y ya las tenemos listas para la entrega.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

GERMÁN PÉREZ BARRERO
Representante Legal

Adjunto certificación del proveedor Aluminios América

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 010038
Fecha: 24/12/2018 - 10:00 AM
Remitente: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Dependencia: Subdireccion de Emprendimiento,servicios
Destinatario: PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
Destino: Subdireccion Juridica y de Contratacion
Folios: 1 Anexos: 16

MEMORANDO

110801

Bogotá DC.,

PARA: Patricia del Rosario Lozano Triviño, Subdirectora Jurídica y de Contratación.

DE: Adriana Villamizar Navarro - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

ASUNTO: Solicitud prorroga contrato 573 de 2018

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito anexar al presente, justificación de la prorroga al contrato de suministro 573 de 2018 suscrito con ICOMAGER SAS y demás documentos necesarios, para que se proceda con el tramite respectivo.

Agradezco la atención prestadaCordial saludo,

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Subdirección De Emprendimiento, Servicios Empresariales Y Comercialización

Anexo: Dieciséis (16) folios.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	John Penagos Cardenas – CPS 372 de 2018.	John Penag	24-12-18
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS